

EL DÍA A DÍA DE VÍCTIMAS Y AGENTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO



24 HORAS

EN UNA COMISARÍA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

SALIR DE UNA SITUACIÓN DE MALTRATO MACHISTA PASA, MUCHAS VECES, POR DENUNCIAR AL AGRESOR. ¿CON QUÉ SE ENCUENTRA UNA MUJER CUANDO DA EL PASO Y ACUDE A COMISARÍA? UNA DE LAS UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIALIZADAS EN VIOLENCIA DE GÉNERO NOS ABRE SUS PUERTAS PARA QUE CONOZCAMOS SU DÍA A DÍA. SOLO EN SU DISTRITO, TIENEN A 56 VÍCTIMAS EN SEGUIMIENTO.

por **Laura G. de Rivera** fotos **Gema López**

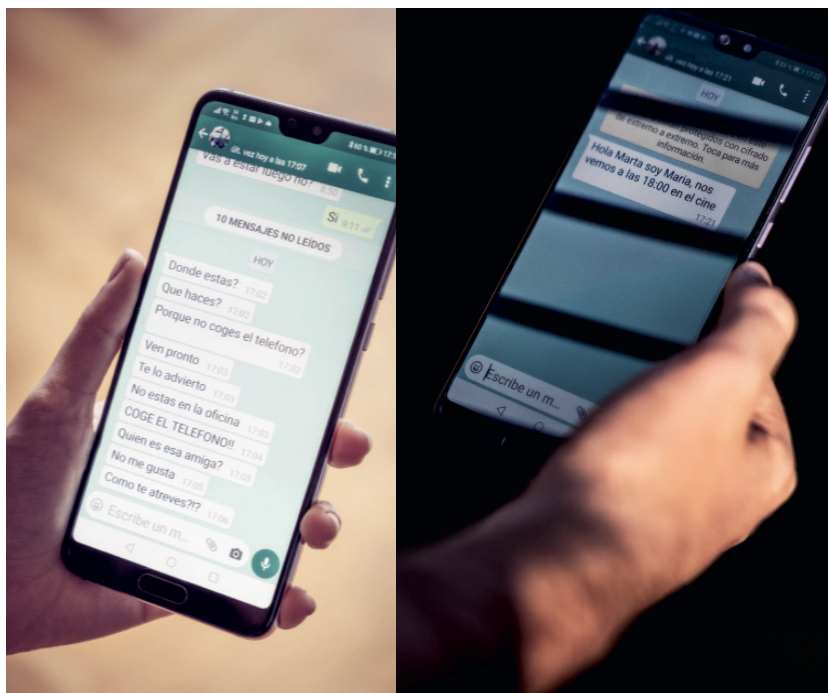
Va a llegar un momento en que quien va a salir en las noticias soy yo". Son las nueve de la mañana. La voz de Estela, de 37 años, suena agotada mientras habla con los dos policías encargados de la UFAM (Unidad de Atención a la Familia y a la Mujer) de la comisaría de Arganzuela, en Madrid. Este equipo está especializado en violencia de género: "La del hombre hacia la mujer cuando ha habido una relación de afectividad", explican Javier y Jesús, los agentes al frente de este distrito. En 2019 atendieron 219 denuncias, 20 de ellas consideradas de "riesgo extremo" y 74 de "riesgo medio". Ninguno de los dos lleva uniforme. "Ir de paisano nos ayuda a que esto sea más cercano. Hay que ganarse la confianza de quienes se acercan aquí", comparten. La cercanía ayuda a que mujeres como Estela (nombre ficticio) compartan su situación. Su pareja le ha sometido durante muchos años a maltrato físico. "No como, no duermo, cualquier ruido que escucho detrás de mí me asusta", cuenta. Su aspecto evidencia esa situación continua de estrés y ansiedad. "Desde que le dije que iba a denunciar y vio que no le tenía miedo, ha cam-

biado. Lloro y se pone de rodillas agarrado a los niños cuando salgo a la calle, me sigue cuando voy al trabajo, me revisa el móvil cuando me ducho. La ropa que me pongo no la elijo yo, la elige él. Dice que no busca trabajo porque necesita estar en casa para cuidarme. Cuando sale de noche y vuelve tarde, bloqueo la puerta para que tenga que llamar y estar prevenida cuando entre", explica.

"¿Le has dicho que quieres dejar la relación?", pregunta el policía. "Se lo he dicho de todas las maneras, pero no se quiere ir. Necesito sacarlo de mi vida". Estela lo tiene claro. Y es un gran paso, teniendo en cuenta que muchas mujeres generan hacia el maltratador una dependencia emocional difícil de vencer. Aun así, no está segura de poner la denuncia. "No quiero perjudicarlo. Quisiera que hablaran con él y le dijeran que se vaya para no tener que pasar por todo esto", confiesa, pasándose la mano por la cara.

La creación del expediente es el primer paso tras poner una denuncia por violencia de género. En la imagen, simulación de un expediente.





El control de los dispositivos y la privacidad de las víctimas es una de las prácticas comunes entre los agresores.

Es el pan de cada día en la UFAM. "Muchas víctimas vienen y nos cuentan lo que les pasa, pero no quieren denunciar, se sienten culpables. Nos piden que vayamos a hablar con ellos para hacerles entrar en razón o para darles un susto. Pero esa no es la solución", nos comenta luego Javi. A Estela, además, le preocupan sus hijos, de 3 y 5 años. "Él pasa más tiempo con ellos en casa, yo soy la que trabaja. Temo que si se entera de que he venido aquí pueda hacerles daño".

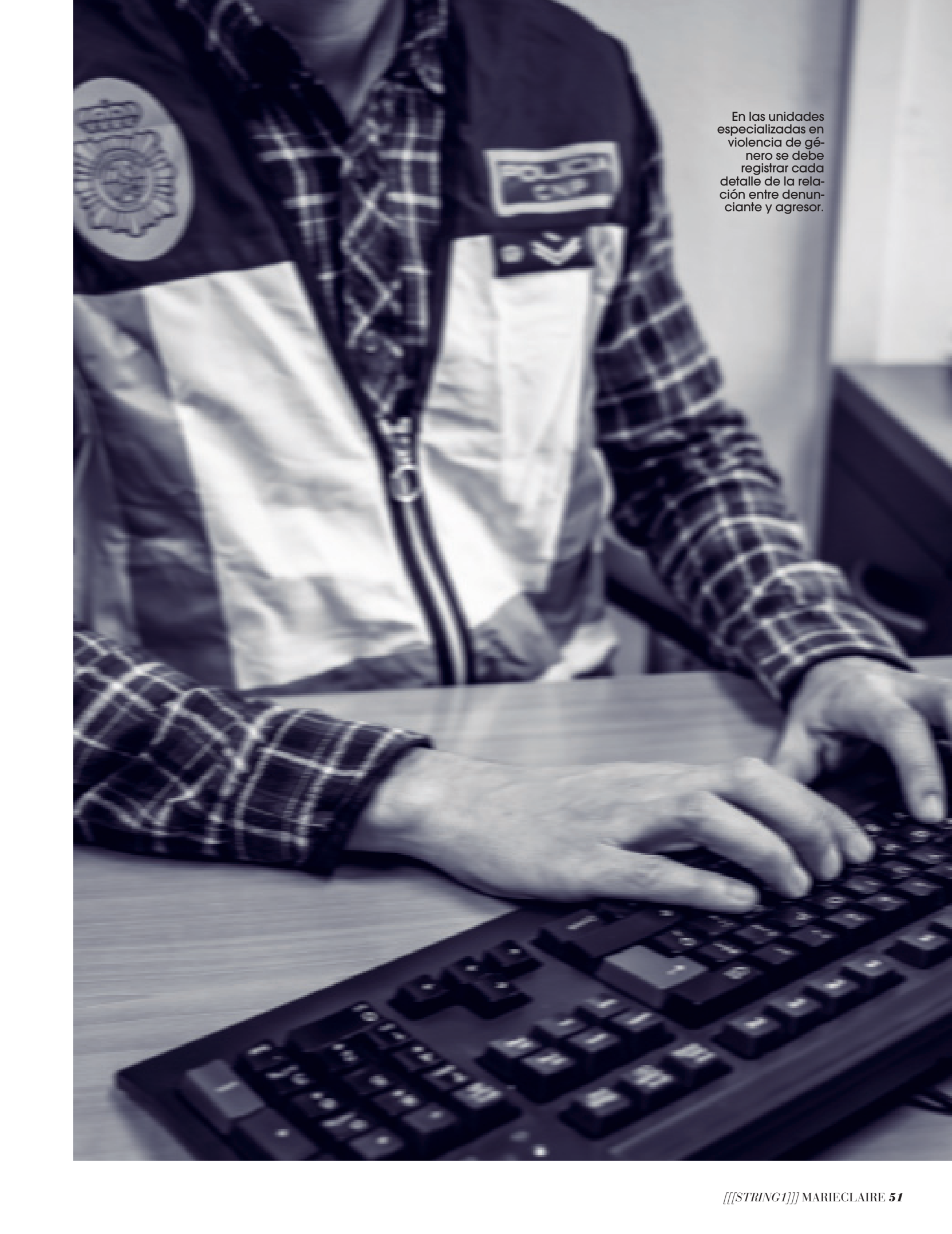
El agente Javier González no necesita escuchar más. "Lo que tienes que hacer es denunciar", aconseja con voz amable pero firme. Y le explica cuál es el procedimiento. "Tú pones una denuncia, a él se le detiene hoy mismo, se celebra un juicio rápido mañana y el juez decide si se le pone una orden de alejamiento. También podemos solicitar que se le ponga una pulsera que controla constantemente a qué distancia se encuentra de ti. Después habrá un juicio penal. Y vas a tener protección policial en todo momento". Estela duda: "Si él no tiene dónde ir y mañana lo sueltan con

o sin orden de alejamiento, puede volver a casa. Eso no es garantía de seguridad para mí ni para los niños. ¿Y qué pasa si me deniegan la orden de alejamiento?". Los policías le explican que pueden solicitarle una casa de acogida para que no tenga que volver a su piso. Pero Estela teme las consecuencias de esas ayudas. "Lo más difícil no es venir aquí, sino salir, con todo lo que eso implica. Es fácil, entre comillas, reconocer lo que está pasando, lo duro viene después", resume. Los agentes cuestionan con tacto y paciencia las dudas de cada víctima. "Él no va a cambiar. ¿Y si hoy es el último día que tienes para hacer algo?", plantean a Estela. Ella asiente. Se lo va a pensar. Volverá, dice. "Hay casos en que una mujer que viene a pedir información nos cuenta demasiadas cosas. O vienen a denunciar y luego quieren quitar la denuncia. Pero, cuando tenemos indicios de que hay delito o de que su vida está en peligro, nuestra obligación es denunciar de oficio, aunque ellas no quieran", explica luego el agente González. Se ha quedado con el número de teléfono de Estela para llamarla al día siguiente.

10:00

Jesús, compañero de Javier, está en los juzgados de Plaza Castilla de Madrid. Ha quedado en la puerta con Elena, que denunció el día anterior y tiene la vista del juicio rápido. No es porque corra peligro en el juzgado, es solo para acompañarla. Guía a Elena a la sala donde tiene que ir—"ya están bastante nerviosas como para ir preguntando y los juzgados imponen mucho"—y se queda a su lado hasta que le toca declarar en una zona de espera reservada para evitar el contacto visual con el agresor. Sigue con ella una vez la vista termina hasta que le dan los documentos que tiene que firmar. Ese día, Elena vuelve con los agentes a la comisaría. "Vamos a hacerle una segunda valoración y a dejar por escrito todo lo que ha pasado en el juicio. Luego, le hacemos un plan de seguridad personalizado. Las medidas dependerán de si tiene hijos, si trabaja...", nos explican. También le ofrecen unas recomendaciones de seguridad, como bloquear a su agresor en las redes sociales, cambiar la cerradura de su casa o tener un *kit*

**55 MUJERES FUERON
ASESINADAS POR SU PAREJA
O EXPAREJA EN 2019. 42 NO
HABÍAN PUESTO DENUNCIA**



En las unidades especializadas en violencia de género se debe registrar cada detalle de la relación entre denunciante y agresor.

MAGAZINE

Opening

de supervivencia preparado por si tuviera que salir corriendo. Además, "siempre ayuda tener un sitio donde ir los primeros días porque está todo muy reciente", añade Jesús.

13:00

Otra mujer llega preguntando por la UFAM. "Les hemos pasar inmediatamente. Bastante difícil les es venir. Si tienen que esperar dos horas, hay muchas probabilidades de que se vayan". La recién llegada, Irene, tiene claro que quiere denunciar. Los agentes le advierten que puede hacerlo en presencia de un abogado que solicitarán desde allí. Tardará alrededor de una hora en llegar. El proceso de denuncia dura de dos a tres horas. "No puedes ir al grano directamente ni andar con prisa", señala Javier. Después de explicar cuánto llevan juntos, si tienen hijos, si conviven y cómo es el agresor —si trabaja, toma drogas y tiene armas o vehículo— pasan a la cronología. "Hay cosas que no te cuentan porque son demasiado dolorosas. Hay mujeres que vienen y se derrumban. Entonces, cambiamos de tema, dejamos que se relajen y se abran. Hay que dejarlas hablar, no atosigarlas con preguntas. Ya le preguntaremos después, porque hay que dejarlo todo detallado. No basta decir que la insultó o la pegó, sino cuáles fueron sus palabras o acciones exactas". Esa es la clave para que su situación sea comprendida y valorada adecuadamente por los tribunales. "La orden de alejamiento se basa muchas veces en cómo está redactada la denuncia. Por eso, cuando hay un insulto o un golpe, lo ponemos en mayúsculas y en negrita", recalca Jesús.

Después de tomar la denuncia, los agentes hacen la valoración de su nivel de riesgo con el programa informático *VioGen*, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad, a través de un cuestionario que responde la denunciante. Del resultado dependerán las medidas de protección que se adoptarán a partir de ese momento. "En el nivel medio se pone protección a la salida del domicilio, del trabajo o del centro escolar de los hijos. Si es riesgo extremo, son 24 horas de vigilancia policial con coche patrulla."

Irene sale de comisaría como lo hace la mayoría de las mujeres que denuncian un caso de violencia de género: "Con miedo a qué pasará luego y con alivio porque ya lo han contado", afirma Javier. Se lleva el número de móvil de los dos policías, con permiso para llamarlos cuando los necesite, 24 horas al día, los 7 días de la semana. Si existe un peligro inminente o



quebrantamiento de la orden de alejamiento, deben llamar primero al 091 para que se envíe de inmediato un coche patrulla.

16:00

Además del trabajo diario, los policías se encargan de la burocracia. "Tenemos que dejar todo por escrito: las denuncias, lo que hablamos en las llamadas, las entrevistas, lo que ocurre en el juzgado...", cuenta Jesús mientras nos enseña dos armarios repletos de gruesos archivadores. Están ordenados con etiquetas y colo-

Muchas veces, las mujeres que acuden a denunciar no tienen a nadie con quien dejar a sus hijos, que van con ellas a la comisaría. En la imagen, juguetes junto a las carpetas donde se archivan los casos.

"A NADIE LE GUSTA VENIR A PASAR UN MAL TRAGO. ¿PARA QUÉ TE IBAS A INVENTAR QUE TU MARIDO TE PEGA?"

res: en paradero desconocido, órdenes de alejamiento en vigor, denegadas, finalizadas, falta de colaboración (de las víctimas) y fallecimientos. "Para que luego la gente ponga en duda si la violencia de género existe o es un invento", comenta conforme observa la pila de casos. Solo aquí tienen a 56 víctimas en seguimiento.

17:00

Tienen cita con otra mujer para hacerle el seguimiento. Toca revisar las medidas de protección y el nivel de riesgo a la espera de que salga el juicio penal. En el juicio rápido, el juez denegó la orden de alejamiento porque vio contradicciones en el relato, algo habitual teniendo en cuenta que las denunciadas sufren de ansiedad y nerviosismo severos. Cuando ellos registraron su denuncia, el programa señaló riesgo extremo. Pero su pareja lo negó todo. Ella dijo que los hechos habían ocurrido en abril. Su hijo aseguró que había sido en mayo. Esa fue la contradicción que vio el juez. Después de haber tomado una media de 200 denuncias al año desde 2013, el agente González tiene claro que hay que creer a las denunciadas. "A nadie le gusta venir aquí. ¿Para qué te ibas a inventar que tu marido te pega?", se pregunta.

18:00

Es hora de llamar a la expareja de Elena, la mujer que acompañaron al juicio rápido esta misma mañana. "Tenemos una entrevista telefónica con el agresor para reiterarle las medidas judiciales y organizar la recogida de enseres del domicilio de la víctima, sobre todo, porque hay una orden de alejamiento", detalla Javier. Es una llamada de atención para que el maltratador tenga claro que está vigilado. "Reaccionan de dos maneras después de una denuncia. O las dejan tranquilas, que es lo que ocurre la mayoría de las veces, o van a por ellas", reconoce Jesús. Otra de las funciones de los agentes de la UFAM es velar por el cumplimiento de las medidas judiciales. Por eso, hacen un seguimiento de todas las mujeres que han denunciado en su unidad.



En la narración de los hechos, las denunciadas deben recapitular todos los detalles de los hechos. Una redacción minuciosa de los mismos es fundamental para el desarrollo del caso y el resultado del juicio.

23:00

Jesús está en casa con su familia cuando recibe una llamada a su móvil de trabajo. A Carmen le acaban de llamar del centro Cometa –donde registran los movimientos de los acusados que llevan una pulsera con orden de alejamiento– para decirle que su agresor se ha separado del dispositivo, pero no le han dado detalles. Jesús llama al centro, donde le explican que ha sido una falsa alarma. La pulsera se había quedado sin batería. De inmediato, llama a Carmen para tranquilizarla. Su jornada laboral nunca termina. Los agentes de la UFAM no pueden desatender ninguna llamada. "A veces llaman solo para pedirnos información o para contarnos cosas personales. Pero otras veces puede estar en riesgo su vida", señala. Recuerda el día que una víctima lo llamó con un balbuceo inconexo. "Había tomado pastillas. Había intentado suicidarse. Gracias a esa llamada, pudimos salvarle la vida". El gran reto de una superviviente de violencia de género no acaba con la denuncia ni la sentencia, llega después: reconstruirse anímicamente, superar la devastación emocional que el maltrato deja. ■